

JUEVES, 2 DE ENERO DE 2014 - BOC NÚM. 1

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2013-19096** *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 201/2013.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000201/2013 a instancia de Pedro Martín Cacho frente a Kun Perfiles y Transformación de Plásticos SL, en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Pedro Martín Cacho como parte ejecutante, contra Kun Perfiles y Transformación de Plásticos, S. L., como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe de 10.413,29 euros más 1.562 euros para intereses y costas provisionales

### ADVERTENCIAS LEGALES

Este auto y el decreto que dicte el secretario judicial (artículo 551.3 LEC), junto con copia de la demanda ejecutiva, deben notificarse simultáneamente al ejecutado, sin citación ni emplazamiento, para que en cualquier momento pueda personarse en la ejecución, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación,

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Kun Perfiles y Transformación de Plásticos, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de diciembre de 2013.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/19096

CVE-2013-19096